

## 1918 - 2018 | 100 años de la Reforma Universitaria

María Graciela DI FRANCO

La Reforma Universitaria, fue un movimiento de proyección latinoamericana para democratizar la universidad que consagró como principios fundantes la autonomía universitaria, el cogobierno (que estableció la participación de los estudiantes en la gestión de las universidades), la extensión universitaria, la periodicidad de las cátedras, los concursos de oposición y la gratuidad de la enseñanza universitaria. Como resultado de los sucesos de junio, los estudiantes plasmaron su voz resistente en el Manifiesto Liminar, publicado en un número extraordinario de *La Gaceta Universitaria* (Año 1, Nº10) titulado “La juventud argentina de Córdoba a los hombre libres de Sud América”, firmado por un grupo de estudiantes que protagonizaron los sucesos. Imprescindible sostener y potenciar estos principios identitarios frente a las políticas neoliberales latinoamericanas contemporáneas.

Hombres de una República libre, acabamos de romper la última cadena que, en pleno siglo XX, nos ataba a la antigua dominación monárquica y monástica. Hemos resuelto llamar a todas las cosas por el nombre que tienen. Córdoba se redime. Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana (ML; 1918)<sup>1</sup>.

El Manifiesto Liminar plantea diversos temas e ideas sobre la situación académica, política y social que vive la universidad de principios de siglo XX en Córdoba, condensa las críticas a un sistema universitario arcaico al que se ve como reflejo de un sistema político y social conservador. En la expresión *Una vergüenza menos y una libertad más* se abre a las reivindicaciones que bregaron por la política y enseñanza universitaria en la América Latina, renovación de las estructuras y objetivos de las universidades, la renovación de los métodos pedagógicos, nuevas metodologías de estudio y enseñanza, la reforma del sistema docente, el razonamiento científico frente al dogmatismo, la libre expresión del pensamiento, el compromiso con la realidad social y la participación del claustro estudiantil en el gobierno universitario.

Principalmente la reforma da cuenta de una profunda y comprometida crítica a una universidad mediocre, conservadora, clerical, tirana, inmóvil, senil que porta un régimen académico que la ha llevado a “mediocrizar la enseñanza”.

Las universidades han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos y –lo que es peor aún– el lugar en donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara. Las universidades han llegado a ser así fiel reflejo de estas sociedades decadentes que se empeñan en ofrecer el triste espectáculo

de una inmovilidad senil. Por eso es que la ciencia frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático. Cuando en un raptó fugaz abre sus puertas a los altos espíritus es para arrepentirse luego y hacerles imposible la vida en su recinto. Por eso es que, dentro de semejante régimen, las fuerzas naturales llevan a mediocritar la enseñanza y el ensanchamiento vital de los organismos universitarios no es el fruto del desarrollo orgánico, sino el aliento de la periodicidad revolucionaria. (ML; 1918).

Enseñanza dogmática, sobre la base de repetición de textos, alejada de la ciencia

La juventud universitaria de Córdoba afirma que jamás hizo cuestión de nombre ni de empleos. Se levantó contra un régimen administrativo, contra un método docente, contra un concepto de autoridad. Las funciones públicas se ejercitaban en beneficio de determinadas camarillas. No se reformaban ni planes ni reglamentos por temor de que alguien en los cambios pudiera perder su empleo. La consigna de hoy para ti, mañana para mí, corría de boca en boca y asumía la preeminencia de estatuto universitario. Los métodos docentes estaban viciados de un estrecho dogmatismo, contribuyendo a mantener a la universidad apartada de la ciencia y de las disciplinas modernas. Las lecciones, encerradas en la repetición interminable de viejos textos, amparaban el espíritu de rutina y de sumisión. Los cuerpos universitarios, celosos guardianes de los dogmas, trataban de mantener en clausura a la juventud, creyendo que la conspiración del silencio puede ser ejercitada en contra de la ciencia (ML; 1918)

El Manifiesto da cuenta también es una sólida crítica a la autoridad universitaria, especialmente al rectorado, por “tiránica y obcecada, que ve en cada petición un agravio y en cada pensamiento una semilla de rebelión”.

Nuestro régimen universitario –aun el más reciente– es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino; el derecho divino del profesorado universitario.

Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico. La Federación Universitaria de Córdoba se alza para luchar contra este régimen y entiende que en ello le va la vida. Reclama un gobierno estrictamente democrático y sostiene que el demos universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes (ML; 1918).

Por ello,

La juventud ya no pide. Exige que se le reconozca el derecho a exteriorizar ese pensamiento propio en los cuerpos universitarios por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerle la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa.

La juventud universitaria de Córdoba, por intermedio de su federación, saluda a los compañeros de la América toda y les incita a colaborar en la obra de libertad que inicia. (ML; 1918)

Córdoba mostró la importancia de un sistema de educación universitaria cuestionando la enseñanza tradicional, dogmática, aislada de la sociedad y no pertinente. Ofrece para Argentina y para Latinoamérica la idea de autonomía, en cuanto a organizar su propio gobierno, sus cátedras, sus programas; la acción formada y responsable de los estudiantes en el cogobierno; la urgencia en que las universidades articulen con las necesidades de la sociedad y ubicar allí su sentido pleno y extender a esa sociedad los conocimientos que se producen; la posibilidad de una enseñanza activa, comprometida, así como la democratización de la gratuidad

La vigencia plena de estos principios reformistas nos dejan un legado de la urgente rabia contra los modelos económicos de opresión y de control que las políticas neoliberales imprimen sobre los sistemas latinoamericanos a través de democracias formales, omnipresente poder de los medios de comunicación y un libre mercado que necesita de una ciudadanía controlada (con modo de producción del conocimiento subordinados al mercado, eficiente, meritocrática)

Atender la herencia reformista exige hoy compromiso, pensamiento, acción militante en una justicia curricular que tenga a los otros como referencia generando modos de comprender el mundo para intervenir a favor de una construcción ciudadana cada vez más democrática y resistente.

## Fuentes

Manifiesto Liminar, 1918. Universidad Nacional de Córdoba.  
<https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>

## Notas

- 1 Extractos del Manifiesto Liminar,



S/T, fotografía. Gabriel Rojo